



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA **CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA**, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO; DE **UNA PLAZA DE DOCTOR**, FUERA DE CONVENIO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, ADSCRITA AL PROYECTO **“DISPOSITIVO IMPLANTABLE PARA EL TRATAMIENTO DE TUMORES CEREBRALES MEDIANTE CAMPOS ELÉCTRICOS (PLEC2022-009308)”**, nº exp. **UFIECPY 360/22-DOCTOR** CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral, en la modalidad de contrato de duración determinada, de Doctor, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 10 de junio de 2024, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se pondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III,
P.D. del Subsecretario de Ciencia e Innovación y Universidades
(Orden CIN/639/2020, de 6 de julio, B.O.E. 14 de julio de 2020)
Marina Pollán Santamaria*



CSV : GEN-2d18-230e-a9c5-caf2-3b80-bce3-6cac-f35f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 27/06/2024 13:24 | NOTAS : F



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
UFIECPY 360/22-DOCTOR

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BOUZAS MUÑOZ	ADRIAN
2	PELAEZ CHAVES	BLONDINETH

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
UFIECPY 360/22-DOCTOR

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	PEQUEÑO MATELLANES	MARIA BELEN	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.



CSV : GEN-2d18-230e-a9c5-caf2-3b80-bce3-6cac-f35f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 27/06/2024 13:24 | NOTAS : F